

bu eud

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141022127847



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9004885000

6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social FUNDACION AMOR Y ESPERANZA "UNA OBRA DE AMOR DE DIOS PARA DIOS"

36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Santander
40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 001

41. Dirección principal CR 33 28 82 ZN FELIZ HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS ONCOLOGIA P 1

42. Correo electrónico fundamor@fundamoryesperanza.org

43. Código postal
44. Teléfono 1: 6076910030
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal (9499), Actividad secundaria, Otras actividades
Ocupación: 51. Código
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4714425255
04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código (1-20)
55. Forma, 56. Tipo, Servicio, 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2024 - 04 - 19 / 07 : 43: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre LUNA AMAYA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141022127847



(415)7707212489984(8020) 000014102212784 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 4 8 8 5 0 0 | 0

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
65. Fondos   
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
66. Cooperativas   
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 2	
77. No. Matricula mercantil	0 5 5 0 9 6 1 2 3 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 1 1 2	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141022127847



(415)7707212489984(8020) 000014102212784 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 8 5 0 0 | 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1   1 0 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   6 3 2 7 8 4 5 0	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LUNA	105. Segundo apellido AMAYA	106. Primer nombre ESPERANZA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5   0 3 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   6 3 2 8 2 1 7 6	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CORTES	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres TERESA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141022127847



(415)7707212489984(8020) 000014102212784 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 8 5 0 0

0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 2 7 8 4 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido LUNA	116. Segundo apellido AMAYA	117. Primer nombre ESPERANZA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 1 4 6 9 1 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido ARDILA	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres VICTORIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 9 0 8	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 2 8 2 1 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres TERESA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 7 8 3 9 4 7 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido CARDENAS	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre ESPERANZA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 9 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 9 0 8	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 1 8 2 9 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido ALMEYDA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 9 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 9 0 8	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141022127847



(415)7707212489984(8020) 000014102212784 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 8 5 0 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 8 6 4 3 0 0 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ALMEYDA	116. Segundo apellido LUNA	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 7 0 1 1 9 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido URREA	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres ARTURO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 3 1 9	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 2 7 7 9 6 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido LUNA	116. Segundo apellido AMAYA	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres INES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 9 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 1 0 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 2 7 7 9 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido LUNA	116. Segundo apellido AMAYA	117. Primer nombre CARMENZA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 1 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 1 1 1 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 2 7 9 8 0 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido DUKON	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre CONSTANZA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 1 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141022127847



(415)7707212489984(8020) 000014102212784 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 8 5 0 0   0	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
-----------------------------------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 3 4 9 9 9 8 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 4 8 5 9 T
	128. Primer apellido RUBIO	129. Segundo apellido ORTEGA	130. Primer nombre LINA	131. Otros nombres DEL PILAR
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADO SIN DOCUMENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.278.450**

**LUNA AMAYA**

APELLIDOS

**ESPERANZA**

NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**06-SEP-1978 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00158368-F-0063278450-20090603

0012104031A 1

26324120

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
Fecha expedición : 20/06/2024 - 14:12:4  
Recibo No. 11620956, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: FUNDACION AMOR Y ESPERANZA "UNA OBRA DE AMOR DE DIOS PARA DIOS"  
Sigla: No Reportó  
Nit: 900488500-0  
Domicilio principal: Bucaramanga

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción 05-509612-37  
Fecha de inscripción: 22 de Diciembre de 2011  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CARRERA 33 # 28 - 82 ZONA FELIZ HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS ONCOLOGIA PISO 1  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: fundamor@fundamoryesperanza.org  
Teléfono comercial 1: 3006125074  
Teléfono comercial 2: 3015251597  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 33 # 28 - 82 ZONA FELIZ HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS ONCOLOGIA PISO 1  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: fundamor@fundamoryesperanza.org  
Teléfono para notificación 1: 3006125074  
Teléfono para notificación 2: 3015251597  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION AMOR Y ESPERANZA "UNA OBRA DE AMOR DE DIOS PARA DIOS"

SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
Fecha expedición : 20/06/2024 - 14:12:4  
Recibo No. 11620956, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 1 del 12 de Noviembre de 2011 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Diciembre de 2011, con el No 40565 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION AMOR Y ESPERANZA "UNA OBRA DE AMOR DE DIOS PARA DIOS"

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 1 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 12/11/2011, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 6.OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN TIENE COMO OBJETO, BRINDAR APOYO SOCIAL PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS QUE ESTÁN LUCHANDO POR VIVIR A TRAVÉS DE QUIMIOTERAPIAS, RADIOTERAPIAS, DE TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA Y OTROS, GENERADAS A RAÍZ DE ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y ONCOLÓGICAS. SEGÚN DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SE PODRÁ PRESTAR AYUDA A SOCIAL A PERSONAS CON OTRO TIPO DE ENFERMEDADES, DE CONDICIONES ECONÓMICAS ESCASAS SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO POR EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN. PROMOVER Y LOGAR EL PROYECTO ESPIRITUAL E INTEGRAL DE LA MUJER CABEZA DE FAMILIA Y DE SUS NÚCLEOS FAMILIARES ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS ASIMILADOS, EN LAS MEDIDAS DE Y SUS POSIBILIDADES, Y TAMBIÉN EN EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EN GENERAL EN LA FORMA QUE DETERMINE LA ASAMBLEA Y AFILIADOS. PARA TAL EFECTO PODRÁ, EN RELACIÓN CON LA MUJER CABEZA DE FAMILIA Y SUS FAMILIAS ENTRE OTRAS COSAS: PROMOVER LA FRATERNIDAD ENTRE ELLAS A NIVEL DE HOGAR, LOCAL Y TERRITORIAL. RESTAURARLAS CONCILIARLAS CUANDO TENGAN PROBLEMAS. APOYARLAS Y PROMOVERLAS SIN EXCLUSIVISMO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL. PROMOVER LAS SATISFACCIONES DE SUS NECESIDADES BÁSICAS Y SATISFECHAS DE MANERA INTEGRAL. TRABAJAR PARA EVITAR ABUSOS CON ELLAS EN LAS ÁREAS BIOLÓGICAS, CULTURAL SOCIAL POLÍTICA Y ECONÓMICA. ASÍ MISMO, TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR PERMANENTEMENTE EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES EN ESPECIAL LA JUVENTUD, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA CAPACITACIÓN, LA ASESORÍA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SON:  
1. PROPORCIONAR UN HOGAR DE PASO DE ACOGIDA PROVISIONAL PARA LAS FAMILIAS DE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
LOS PACIENTES HEMATOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS QUE NECESITAN APOYO Y PROTECCIÓN. 2. BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO, SOCIAL, EMOCIONAL Y ESPIRITUAL PENSANDO EN EL MANEJO ADECUADO PARA LOS PACIENTES Y SU FAMILIA. 3. DAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y ONCOLÓGICAS. 4. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES Y/O EVENTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL QUE DE UNA U OTRA FORMA CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 5. BRINDAR APOYO EMOCIONAL, SOCIAL Y SEGÚN SEA EL CASO ECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD Y SUS FAMILIAS

#### PATRIMONIO

No reportó

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 1 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 12/11/2011, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 29. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS INDEFINIDOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES LO REEMPLAZARÁ EL VICEPRESIDENTE CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 1 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 12/11/2011, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 30.FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARÁGRAFO: DEL VICEPRESIDENTE: EN CASO DE QUE EL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN NO PUEDA EJERCER SUS FUNCIONES DE FORMA TEMPORAL Y POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, LA REEMPLAZARÁ EL VICEPRESIDENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 005 del 28 de Septiembre de 2021 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Octubre de 2021 con el No 72214 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	LUNA AMAYA ESPERANZA	C.C. 63278450
VICEPRESIDENTE	CORTES PEREZ MARIA TERESA	C.C. 63282176

##### ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 004 del 08 de Septiembre de 2021 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 28 de Septiembre de 2021 con el No 72104 del libro I, se designo a:

#### PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ESPERANZA LUNA AMAYA	C.C. No 63278450
MARIA VICTORIA ARDILA QUINTERO	C.C. No 52146919
MARIA TERESA CORTES PEREZ	C.C. No 63282176
CONSTANZA MARIA DUKON LOPEZ	C.C. No 63279803
JAIME ANDRES ALMEYDA LUNA	C.C. No 1098643007
GLORIA INES LUNA AMAYA	C.C. No 63277960
JAIME ALMEYDA RODRIGUEZ	C.C. No 13818292
RAFAEL ARTURO URREA GOMEZ	C.C. No 13701196
CARMENZA LUNA AMAYA	C.C. No 63277958

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
Fecha expedición : 20/06/2024 - 14:12:4  
Recibo No. 11620956, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ESPERANZA CARDENAS OSORIO C.C. No 37839477  
MONICA MARIA CARREÑO SILVA C.C. No 37559674

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No 001 del 01 de Febrero de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Febrero de 2023 con el No 74698 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RUBIO ORTEGA LINA DEL PILAR	C.C 63499986
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ORTIZ BLANCO LEYDI MILENA	C.C 1098710110

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 004 de 08/09/2021 Asamblea E de Bucaramanga	72089 23/09/2021 Libro I

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
Fecha expedición : 20/06/2024 - 14:12:4  
Recibo No. 11620956, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$378.976.560

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 9499

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
Fecha expedición : 20/06/2024 - 14:12:4  
Recibo No. 11620956, Valor: \$3.700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFCL29C948

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----



**Lina Maria Rodriguez Buitrago**



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**74839-1**

**LINA DEL PILAR  
RUBIO ORTEGA**  
C.C. 63499986  
RESOLUCION INSCRIPCION 124    FECHA 22/09/2000  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente  82373

CAVALI S.A. 05/2000-24489

*Lina del Pilar Rubio Ortega*

FIRMA DEL TITULAR 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores

**SOLO PARA TRAMITE REPRESENTACION LEGAL**



063499986



## FUNDACION AMOR Y ESPERANZA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AMOR Y ESPERANZA  
NIT. 900488500-0

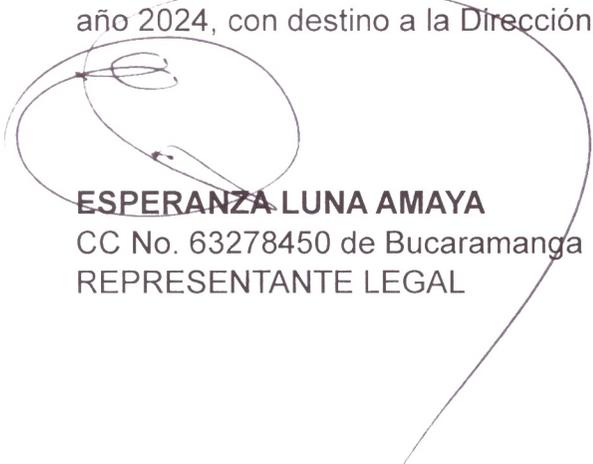
### CERTIFICA:

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros Fundadores, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, se encontró que las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Sra. MARIA TERESA CORTES	C.C. 63.282.176 Vicepresidenta
Sra. CONSTANZA MARIA DUKON LOPEZ	C.C. 63.279.803 Vocal
Sra. ESPERANZA LUNA AMAYA.	C.C. 63.278.450 Presidenta
Sra. MONICA MARIA CARREÑO SILVA	C.C. 37.559.674 Secretaria
Sra. ESPERANZA CARDENAS OSORIO	C.C. 37.839.477 Vocal
Sr. JAIME ANDRES ALMEYDA AMAYA	C.C. 1.098.643.007Vocal
Sr. JAIME ALMEYDA RODRIGUEZ	C.C. 13.818.292 Vocal
Sr. RAFAEL URREA GOMEZ	C.C. 13.701.196 Vocal
Sra. CARMENZA LUNA AMAYA	C.C. 63.277.958 Vocal
SRA. GLORIA INES LUNA AMAYA	C.C. 63.277.960 VOCAL
SRA. MARIA VICTORIA ARDILA QUINTERO	C.C. 52.146.919 TESORERA

- No han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Sin otro particular, se expide en Bucaramanga, a los 30 días del mes de Mayo del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



**ESPERANZA LUNA AMAYA**  
CC No. 63278450 de Bucaramanga  
REPRESENTANTE LEGAL



**LINA DEL PILAR RUBIO ORTEGA**  
TP. 74859-T

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 249161038**



PIB  
12:14:00  
Hoja 1 de 01

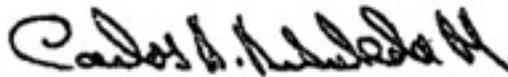
Bogotá DC, 20 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPERANZA LUNA AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63278450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de junio de 2024, a las 12:16:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63278450
Código de Verificación	63278450240620121619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 249161038



PIB  
12:14:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPERANZA LUNA AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63278450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

(1)	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 2

**LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Como líder de las acciones requeridas para el registro, inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- con asiento en el Departamento de Santander (Decreto Departamental 171 de 2015); y, en acatamiento de las funciones constitucionales y legales del señor Gobernador, en especial las conferidas en el artículo 211 de la Carta Política, los Decretos Nacionales 1529 de 1990, 1318 de 1988, 2150 de 1995, 0427 de 1996 y 1066 de 2015.

**CERTIFICA**

Que en el archivo de esta dependencia está registrada la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN AMOR Y ESPERANZA "UNA OBRA DE AMOR DE DIOS PARA DIOS", con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que la citada entidad tiene registro número 05-509612-37 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, e inscrita el día 22 de diciembre de 2011, bajo el No. 40565 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro; siendo registrada como presidente y representante legal la señora ESPERANZA LUNA AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63278450.

Que de acuerdo a la información en la página web del registro único empresarial y social RUES, el último año de renovación es 2023, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del artículo 15 del Decreto 019 de 2012.

Que de conformidad con sus estatutos es esta una entidad sin ánimo de lucro.

Al original se le adhieren estampillas pro desarrollo, pro electrificación y pro cultura, por valor de \$107.140 *ms*

Carla ST. VILLALBA FERRAZ - Bucaramanga, Colombia. C.C. 97.477.6910660. Código Postal: 600008



(-)	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-1
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/202
		PÁGINA	2 de 2

Que la entidad está sujeta a inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Santander sobre esta clase de organizaciones.

Bucaramanga,

19 MAR 2024.



**LUZ ÁNGELA CRISANCIO CORREDOR**  
Jefe Oficina Jurídica del Departamento



Proyectó Edgardo Salazar M.

